 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION 114009	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: 27/06/2012
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. **114009**

(25 JUN 2014)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE DE SELECCIÓN
LICITACION LOCAL No 1758**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas para contratar mediante del Decreto Nro. 007 de enero de 2012 y de conformidad con el anexo IV del contrato de subvención 317 DCI/ALA/2011/283-213 firmado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y la Gobernación de Antioquia, refrendado por la Unión Europea en el marco de convenio de financiación "Desarrollo regional, paz y estabilidad DCI/ALA/2008/020-155


CONSIDERANDO

Que Mediante invitación pública número 1758 del 22 de marzo de 2014 se publico invitación en la página de la Gobernación de Antioquia <http://antioquia.gov.co/index.php/otras-convocatorias/21250-invita%C3%B3n-p%C3%ABlica-secretaria-de-gobierno-departamento-de-antioquia-procedimiento-negociado-no-1758> y en el periódico EL TIEMPO del 28 de mayo de 2014 sean partícipes en el proceso de selección cuyo objeto es: " Suministro de insumos agrícolas (fertilizantes, enmiendas y semillas) para el establecimiento de 36,15 hectáreas de Café, 46,5 hectáreas de Caña y 20,1 hectáreas de Cacao, en las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto "Reconstrucción del Capital Social y Físico en Comunidades Afectadas por el Conflicto en Cuatro Municipios del Oriente Antioqueño". Que para la presente invitación se conto con una disponibilidad presupuestal por un valor de Doscientos dieciséis millones novecientos treinta y siete mil pesos m/l (\$216.937.000) Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500029285 cargado a los rubros:A.14.6.2/1113/4-6001/ 234220005/ 082001001.

Que el artículo 157 de decreto 1510 de 2013 "Régimen aplicable a los Contratos o Convenios de Cooperación Internacional" se aplica ANEXO IV, Numeral 5.2 del contrato de subvención 317, por ser el aporte del cooperante superior al 50%. Por lo anterior, no se rige el presente proceso por las leyes Colombianas (ley 80 de 2003, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios).

Que el Anexo IV Numeral 5.2 - contrato de subvención 317 reglamenta Los contratos de suministros por un importe igual o superior a 60.000 EUR, pero inferior a 150.000 EUR. En este caso, el procedimiento aplicable es la licitación abierta con publicación local: el anuncio de contrato se publica en todos los medios de comunicación adecuados en el país en el que se lleva a cabo la operación, exclusivamente. Las licitaciones de publicación local deben garantizar la participación de otros proveedores elegibles en las mismas condiciones que los proveedores locales.

Que para la fecha del cierre del la licitación local y de acuerdo al acta de cierre respectiva, se presentaron tres proveedores: **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA, PÉREZ Y CARDONA S.A.S Y DINAMIX LTDA.**

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION 114009	Código: FO-M3-P1-
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012
		Página 2 de 2

En la audiencia de cierre se procedió a dar apertura a las propuestas y a verificar los requisitos habilitante y a realizar la evaluación de las propuestas.

Que el Comité de evaluación designado para este proceso, previa proyección de la evaluación de los criterios habilitantes, publicó el informe de evaluación; dejándolo a consideración de los proponentes, para la realización de las observaciones que hubiese lugar.

Una vez finalizado el tiempo para realizar observaciones a la evaluación, queda en firme la evaluación final de la invitación pública 1758

Que el Comité de evaluación designado para este proceso, realiza informe de evaluación del proceso, con el cual el proponente DINAMIX LTDA saca el mayor puntaje.

En mérito de lo expuesto; el SECRETARIO (E) DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA; en uso de sus facultades legales;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección número **1758** cuyo objeto consiste en "Suministro de insumos agrícolas (fertilizantes, enmiendas y semillas) para el establecimiento de 36,15 hectáreas de Café, 46,5 hectáreas de Caña y 20,1 hectáreas de Cacao, en las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto "Reconstrucción del Capital Social y Físico en Comunidades Afectadas por el Conflicto en Cuatro Municipios del Oriente Antioqueño", Por un valor de doscientos ocho millones seiscientos treinta y tres mil pesos **\$208.633.000** Exento de IVA. Este contrato se pagaran en su totalidad con recursos de la Unión Europea, se aplica el Decreto 540 de 2004, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2008, que establece la exención de impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al representante legal de la empresa **DINAMIX LTDA**, el contenido de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Medellín a los **25 JUN 2014**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ESTEBAN MESA GARCIA
Secretario de Gobierno (E)

Gobernacion de Antioquia